

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN PERSONAL DE LA NIÑA
ANGELA MARÍA LÓPEZ DELGADO, TANTO EN EL ENTORNO FAMILIAR
COMO EN EL COLEGIO - RADICACIÓN 2019 – 040**

Santiago de Cali, febrero 2 de 2021

Proceso:	REGULACIÓN DE VISITAS
Demandante:	LUIS CARLOS LOPEZ JARAMILLO
Demandado:	ANA MILENA DELGADO ZAMORA
Adolescente:	ANGELA MARÍA LOPEZ DELGADO
Radicación:	760013110001-2019- 000040-00

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a la situación personal de la niña **ANGELA MARIA LÓPEZ DELGADO**.

En cumplimiento de lo anterior, se efectuó entrevista vía telefónica con la señora ANA MILENA DELGADO ZAMORA, con la menor de edad ANGELA MARÍA LOPEZ DELGADO, no se pudo realizar por cuanto se encontraba recibiendo sus clases virtuales.

La señora ANA MILENA DELGADO, en su entrevista manifestó: “se encuentran muy bien, contentas, tanto a ella como su menor hija “ANGIE”, como denomina a ANGELA MARÍA, la niña estudiando muy juiciosa, sacando excelentes calificaciones, estudiando piano los días lunes, con su rutina de sábados de clase de inglés, por la tarde visita a la mamá del señor JORGE ENRIQUE, a quien la niña denomina su abuelita, le encanta estar allá, compartir con ellos, también va al club y pasa todo el día allá, está escribiendo mucho, incluso tiene pensado terminar un libro y publicarlo. Indica que la vida les ha cambiado, durante todo este tiempo de la cuarentena, tanto a ella como su menor hija “ANGIE”, están más unidas, tienen más tiempo para compartir, puesto que ella está desempleada, desde que comenzó la cuarentena no le volvieron a renovar en la empresa donde estaba a raíz de las falsas denuncias colocadas ante la Fiscalía por el señor LUIS CARLOS LÓPEZ, como fueron el de violencia intrafamiliar y el más gravoso “utilización de menor de edad con fines delictivos”, procesos que fueron precluidos por falta de pruebas, según le indicaron, el de violencia que no existió porque ella hacía más de 10 años que no convivía, ni tenía relación alguna, y el otro proceso, el señor LUIS CARLOS, no pudo demostrar lo aducido, todo el tiempo no ha hecho sino perjudicarla y abrirla procesos en todas partes, Bienestar Familiar, Comisarías de Familia, Fiscalías y Juzgados, sin que ninguno prospere, solo tiene una obsesión de hacerle daño tanto a ella como a su

menor hija, y no entienden cuál es el motivo para ello, siempre le ha indicado que le hará la vida imposible, lo único que ha logrado es dañarle su hoja de vida”.

Reitera la señora ANA MILENA, que por eso, ahora con la cuarentena que no han tenido contacto con el señor LUIS CARLOS LÓPEZ JARAMILLO, todo ha sido paz y tranquilidad, la que esperan seguir teniendo, la vida les ha cambiado, su hija estuvo alterada un poco cuando fueron citadas a Medicina Legal en el mes de septiembre de 2020, su hija se puso muy nerviosa y ansiosa, no quiere saber nada de él, solo indica que hasta cuando las va a dejar en paz, porque no entiende que ella no quiere volver a verlo, ni tener contacto con él, se sienten descansadas ahora que ya no llama a ANGELA MARÍA, tampoco consigna la cuota alimentaria que le designaron en el Juzgado Segundo de Familia, consigna lo que quiere y es de vez en cuando, no aportó para los gastos de pago de matrícula y pensión del Colegio, ni útiles, ni nada, en estos momentos prácticamente quien cubre los gastos de la niña es el señor JORGE ENRIQUE, quien es la persona que le ha prestado toda la ayuda, “ha sido el Ángel Guardián, que se les apareció en la vida de ellas”, no solo les ha ayuda económicamente, sino emocionalmente, siendo éste el soporte y verdadera figura paterna de su hija.

Afirma que su hija es reiterativa en manifestar que no quiere volver a tener contacto con el señor LUIS CARLOS, que la misma le afirma que “ya lo anuló de su vida”, solo le ha hecho daño a ella, a su mamá y a su “papi gordo”, que no entiende porque la insistencia de éste a mostrarle fotos de la mamá biológica y a que tenga contacto con las otras hijas de ésta, pues el señor LUIS CARLOS, le mostró fotos a ANGIE, donde la mamá estaba mal vestida, sucia, en las orillas del río y drogada, este fue el motivo por el cual los hijos se lo quitaron, porque estaba prácticamente como habitante de calle, a ANGELA MARÍA en las noches la llevaba en el coche, cuando se iba a drogar, cuando adelantó el proceso de adopción a ella le advirtieron que la progenitora de la niña era una drogadicta, a lo que accedió, y solo ha hecho es darle todo el cariño y protección que requiere, a raíz de esas fotos fue que ANGIE, conoció a la mamá biológica, desconoce los motivos para que el señor LUIS CARLOS LOPEZ, le haga tanto daño a la niña, cuando en estos momentos se encuentra estable y tranquila, porque le quiere robar esa tranquilidad y estabilidad a su hija.

Afirmó que su hija ANGELA MARÍA, en el colegio le va muy bien, saca muy buenas calificaciones, prácticamente son de excelencia, a las reuniones del colegio para entrega de calificaciones sabe que el señor LUIS CARLOS LOPEZ JARAMILLO, ha asistido, así como también ha visto los boletines de calificaciones, el colegio se los envía.

Finalmente, dijo sentirse muy orgullosa, feliz con su menor hija ANGELA MARÍA, cada día la sorprende más con los proyectos que se coloca, siguió con su pintura, está escribiendo un libro el que desea publicar, así mismo desea estudiar arquitectura, y le habla de que en un futuro quiere adoptar niños, tener una institución para protegerlos y ayudarlos, la ve muy empoderada de lo que hace, proactiva, está muy alta y hermosa, no parece una niña de casi 13 años, sino una joven mayorcita, se siente feliz y da gracias a Dios porque la niña ha sido muy madura y no se ha enfrascado en sus problemas, sino que ha podido superarlos y salir adelante.

De la entrevista realizada, se establece que en estos momentos la niña ANGELA MARÍA LÓPEZ DELGADO, se le encuentran garantizados todos sus derechos fundamentales, académicamente se encuentra muy bien, su estado de salud estable, tranquila, realizando sus proyectos, los que son apoyados por su progenitora y el señor JORGE ENRIQUE GÓMEZ, “papi gordo”, quien representa la figura paterna, estabilidad emocional, afectiva, protección y económicamente.



MARLEN ADRIANA RODRIGUEZ VICTORIA

Asistente Social - Juzgado Primero de Familia de Cali.



COLEGIO FRANCISCANO DE PIO

hidias.co/academic/period/dashboard?person=4033&_ach=26ea95e04beaa9ff0d839599c07c4a

Aula

Año

2020-2021

Periodo

Periodo 1

Curso

Septimo 1

Materia	Nota
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4.1
Sociales	4.5
Matematicas	4.3
Lenguaje	4.2
Inglés	4
Música	5
Educación Física	4.9
Educación Religiosa	4.8
Ética	4.9
Tecnología e Informática	4.8
TUTORIA DE GRUPO	N.A.

Reporte

Español (ES)

Español (LA)

English

Català

Galego

Italiano

DELL

F2

F3

F4

F5

F6

F7

F8